# JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL LETICIA – AMAZONAS

### RAD. 91-001-40-03-001 2021-00064-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, DICIEMBRE QUINCE (15) de Dos Mil Veintiuno (2021). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso de EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por KATIA MARYORIA MAFRA FERREIRA contra OSCAR ENRIQUE SANCHEZ GUERRERO, informándole que la secretaria practicó la liquidación de costas. Provea.

MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

#### RAD. 91-001-40-03-001 2021-00064-00

### JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; QUINCE (15) de diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

### **OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:**

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por KATIA MARYORIA MAFRA FERREIRA contra OSCAR ENRIQUE SANCHEZ GUERRERO, con informe de secretaría que da cuenta que el término de traslado a la parte ejecutada de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante está vencido y pasó en silencio.

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, el Despacho

### **ORDENA:**

- 1°. Revisada la liquidación del crédito visible en el archivo No. 41 del proceso digital, se observa que la misma se ajusta a derecho razón por la cual, en aplicación del art. 446-3 del CGP., se le imparte su aprobación.
- 2°. En aplicación del art. 447 del CGP., se ordena el pago a la parte ejecutante de los depósitos judiciales que se llegaren a consignar hasta la concurrencia de las liquidaciones del crédito y las costas causadas. —

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

JOEL EMIGDIO CUILLEN DE LA ROSA Juez Primero Civil Municipal Leticia - Amazonas

**NOTA:** Leticia, Amazonas. El presente auto se notifica por anotación en ESTADO No. 107 del 16/12/2021. –

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 99281f27b2a97d4fdecfbf8b955eb5613fc17c504d77c628ecc01c7b8162d741

Documento generado en 15/12/2021 04:21:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica